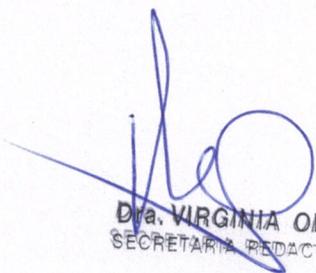


E-0394

EVENTO "HACIA LA CREACIÓN DE UNA CORTE PENAL  
LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE CONTRA EL CRIMEN  
TRANSNACIONAL ORGANIZADO"



Dra. VIRGINIA ORTIZ  
SECRETARIA REDACTORA

Informe del señor Representante Jorge Gandini, sobre lo actuado  
los días 1° y 2 de noviembre de 2018 en la ciudad de Buenos Aires,  
República Argentina

V.141394



Montevideo, 4 de diciembre de 2018.-

*Cámara de Representantes*

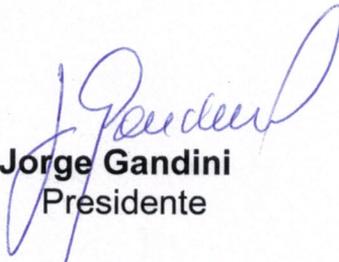
*Presidencia*

**Atte.: Secretaria de la  
Cámara de Representantes  
Dra. Virginia Ortiz.  
Presente.-**

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes, cumpla en elevar a usted el **Informe referente a la participación al side-event “Hacia la Creación de una Corte Penal Latinoamericana (COPLA) y del Caribe contra el crimen Transnacional Organizado”**, en el marco de la celebración del Foro y Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.-

  
**Jorge Gandini**  
Presidente

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
SECRETARÍA	
RECIBIDO	4   12   18
HORA: 10:40	FUNCIONARIO: SF



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

# **INFORME**

**VISITA OFICIAL DEL  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE  
REPRESENTANTES Y DELEGACIÓN**

**BUENOS AIRES, ARGENTINA  
(1 Y 2 NOVIEMBRE DE 2018)**

## 1. INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN

- Jorge GANDINI, Presidente de la Cámara de Representantes - Jefe de la Delegación
- Representante Nacional Alfredo ASTI
- Representante Nacional Roberto CHIAZZARO
- Representante Nacional Gustavo PENADÉS
- Representante Nacional Germán CARDOSO
- Sr. Oscar PIQUINELA, Secretario de la Delegación

## 2. PROGRAMA

### Hacia la creación de una Corte Penal Latinoamericana (COPLA) y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado

*Programa*

*Jueves 1º de noviembre*

- 15:00 – 16:00      Apertura y primera sesión de expositores
- Discusión Jurídica
- Apertura a cargo de Camila López Badra, directora ejecutiva de Democracia Global y coordinadora de campaña COPLA.
- Expositores:
- \* Christian Cao, representantes de la Unidad COPLA del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
  - \* Sabrina Romero, Octavio Sillitti y Santiago Cordini, miembros del Grupo de Juristas por la COPLA
- 16:30 -17:30      Segunda sesión de expositores
- Discusión Parlamentaria
- Apertura a cargo de Fernando Iglesias, diputado nacional y director de la campaña por la COPLA
- Expositores:
- \* Jorge Marcelo Faurie, ministro de Relaciones Exteriores y Culto
  - \* Germán Garavano, ministro de Justicia y Derechos Humanos
  - \* Patricia Bullrich, ministra de Seguridad
  - \* Laura Alonso, secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- Cierre: Gabriela Michetti, presidente del Honorable Senado de la Nación.
- 17:30 – 18:00      Anuncio de la Declaración de Buenos Aires.

### **3. COPLA**

#### **OBJETIVO**

Debido a que en Latinoamérica, la criminalidad organizada ha desbordado las fronteras nacionales y alcanzado una escala regional, nace en el 2013 en el marco de Democracia Global la campaña para crear una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA). Esta propuesta busca ser una institución complementaria y subsidiaria a los sistemas de justicia existentes para así favorecer la efectividad de las políticas públicas, asegurar la protección de la ley, garantizar la preservación de la vida y de los derechos humanos, y la vigencia del estado de derecho.

#### **LA IMPORTANCIA DE LA CORTE**

La campaña por la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA) lleva cinco años de desarrollo y persigue la institucionalización de un instrumento basado en la cooperación internacional y la integración regional para el combate de los delitos complejos previstos por la Convención de Palermo. A través de la firma de un tratado internacional similar a los ya adoptados por los países de la región en lo atinente a delitos de lesa humanidad, la COPLA podría ser establecida como institución complementaria de las justicias nacionales. A través de ella se podría perseguir, detener y desarticular a las cúpulas de las organizaciones criminales que operan en la región en el caso de que los estados miembro no quieran o no puedan combatirlas eficazmente. Dado el carácter transnacional asumido en el siglo XXI por las mayores organizaciones criminales y su rápida expansión por el territorio regional, la creación de la COPLA aparece como la mejor estrategia para enfrentar las redes transnacionales de tráfico de narcóticos, armas y seres humanos, así como el lavado de activos derivados de esos crímenes.

La campaña por la COPLA es dirigida por Democracia Global, una organización no gubernamental basada en Buenos Aires, y cuenta con el apoyo de prestigiosos

intelectuales y líderes políticos internacionales, de parlamentarios de toda la región latinoamericana y de una importante coalición de ONGs de todo el mundo. La iniciativa por la creación de la COPLA es apoyada también por los ministros de Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, Patricia Bullrich y Germán Garavano, y por la directora de la Oficina Anticorrupción, Laura Alonso. Asimismo, forma parte del Programa Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y cuenta con el respaldo del Poder Legislativo Nacional, ámbito en el cual ha obtenido declaraciones unánimes de apoyo de la Cámara de Senadores (2015) y de la Cámara de Diputados (2016). Además, la campaña ha sido respaldada por resolución de apoyo del Parlamento del MERCOSUR - Parlasur - (2016) y un mensaje de los co-presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana - Eurolat - (2018). Finalmente, los Ministros de Justicia, de Seguridad y del Interior de los Estados miembro y asociados del MERCOSUR se han comprometido en esta última reunión celebrada en Buenos Aires, Argentina a “explorar alternativas destinadas a combatir el crimen transnacional organizado como la iniciativa COPLA (Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado)”.

#### 4. RESUMEN DEL EVENTO

En el marco de la celebración del Foro y Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20, se desarrolló el side-event "Hacia la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado" que reunió a numerosos parlamentarios de la región, embajadores y principales funcionarios argentinos, entre ellos, la vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano; el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Jorge Faurie, y la Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Laura Alonso.

En el panel de apertura, Camila López Badra, directora ejecutiva de la ONG Democracia Global y coordinadora de la campaña por la COPLA, en primer lugar, destacó el rol de la Organización que representa por ser la responsable de promover dicho proyecto y por comprometerse a "construir un instrumento jurídico capaz de detener y perseguir las cúpulas del crimen organizado" y agregó que se trataría de "una Corte complementaria y colaborativa a las justicias nacionales, una Corte independiente con un esquema flexible que no esté subordinado por ningún otro organismo regional". Asimismo, López Badra sostuvo que esta Corte regional "tendrá la competencia para hacer frente a cualquier grupo de organización criminal que cometiera el tráfico ilícito de estupefacientes, el tráfico de armas, el tráfico de personas, de niños, de bienes culturales y lavado de activos". Dada esta presentación de los puntos principales de la COPLA, la directora ejecutiva expresó que "América Latina alberga tan sólo el 9% de la población mundial y el 33% de los homicidios se dan en nuestra región".

Por ello, "hoy la lucha en defensa de los derechos humanos es la lucha contra el crimen organizado". El Anteproyecto de Estatuto de la COPLA fue realizado por un grupo de juristas expertos en derecho internacional, derecho penal e integración regional coordinado por Christian Cao, quien manifestó que "hoy por hoy, la criminalidad organizada busca y persigue grandes cantidades de dinero para poder potenciar y continuar desarrollando y desplegando estos crímenes transnacionales"; por este motivo remarcó que "constituir un tribunal de justicia complementario que persiga a las cúpulas es una demanda de cara al siglo XXI".

Nicolás Cordini definió un grupo delictivo organizado como una “asociación o banda compuesta por 3 o más personas que tenga cierta organización interna y cuya finalidad sea la de cometer algunos de los delitos que enuncia el Estatuto” Sabina Romero enfatizó que esta Corte pretende “juzgar a personas que dirigieren, organizaren, administraren estas organizaciones criminales” y “ser colaborativa a las Cortes a través de lo que el Anteproyecto establece como la cláusula de habilitación que actúa en los casos en los que el Estado no haya podido o no haya querido juzgar los delitos”.

Octavio Sillitti hizo un repaso por los mecanismos que activan el ejercicio de la Corte. Por un lado, mencionó que una institución regional de estas características “necesita una Fiscalía fuerte e independiente, que sea un sistema acusatorio donde el poder de investigación recaiga pura y exclusivamente en el fiscal” y, por el otro, indicó que el ejercicio de la Corte se va a activar “cuando un Estado parte remita la situación a la Fiscalía para que dé inicio a una investigación.”

Las palabras de cierre del primer panel estuvieron a cargo del canciller, quien resaltó la necesidad de construir consensos en las sociedades: “sin consenso, los problemas que son de dimensión generalizada no pueden ser tratados. Por ello, nosotros adherimos a esta iniciativa porque entendemos que hacer esto es una de las formas de construir consenso”.

El segundo panel contó con las intervenciones del ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien afirmó que es una iniciativa “muy valiosa” y resaltó: “América Latina es una de las regiones más violentas del mundo, con mayores niveles de homicidios dolosos y mucho de estos crímenes tienen que ver con criminalidad organizada”. Por su parte, Alonso manifestó que “el crimen se ha transnacionalizado” y que la COPLA podría ser “una excelente herramienta” para luchar en contra de la corrupción a nivel regional.

La actividad clausuró con las palabras de Gabriela Michetti, una de las primeras adherentes a esta iniciativa, quien sostuvo que “la COPLA puede ser una herramienta más que efectiva para avanzar en el camino de la lucha contra el crimen organizado”.

El diputado y director de la campaña por la COPLA, Fernando Iglesias, agradeció el apoyo recibido a la iniciativa e invitó a los parlamentarios a suscribir la llamada Declaración de Buenos Aires, que fue firmada por parte de una veintena de representantes de Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Paraguay y Venezuela.

***Cabe destacar que si bien la delegación parlamentaria uruguaya asistió a todas las exposiciones allí brindadas, se abstuvo de firmar la declaración de Buenos Aires. De todos modos se mantendrá el compromiso de analizarla como posible herramienta que contribuya al combate del crimen transnacional a nivel regional.***

6. FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO





## Declaración de Buenos Aires

(Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018)

Nosotros, representantes parlamentarios de 33 estados de América Latina y el Caribe reunidos el 1° de noviembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina, preocupados por el avance del crimen organizado en nuestra región y por sus desastrosas consecuencias, y decididos a abordar los desafíos políticos y legislativos necesarios para combatirlo, declaramos:

- 1- Que el crimen organizado en torno al narcotráfico se ha convertido en un problema vital para nuestra región, en el mayor generador de violencia y conflicto, y en el peor obstáculo para su desarrollo social y económico.
- 2- Que la situación ha empeorado rápidamente en los últimos años y afecta gravemente a varios de los países de la región, constituyendo una amenaza concreta a la democracia y a los derechos humanos de sus habitantes.
- 3- Que las organizaciones criminales han extendido sus estructuras y actividades más allá de los límites de cada país, regionalizándose y globalizándose, por lo cual las respuestas nacionales resultan necesarias pero insuficientes.
- 4- Que el carácter transnacional asumido por el crimen organizado en el siglo XXI hace imprescindible y perentorio el desarrollo de instrumentos de cooperación internacional y de instituciones basadas en la

integración regional que actúen complementariamente en apoyo de las fuerzas de seguridad y las justicias nacionales.

5- Que es necesario y urgente que los estados nacionales firmantes de la Convención de Palermo de las Naciones Unidas y sus protocolos complementarios hagan efectivo el compromiso asumido ante sus propios ciudadanos y la comunidad internacional de combatir el crimen transnacional organizado.

Por todo lo expuesto, resolvemos:

- Declarar nuestro apoyo a la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA), de carácter complementario a la justicia nacional y dedicada a la desarticulación de las cúpulas criminales que incurran en alguno de los delitos previstos por la Convención de Palermo y sus protocolos.
- Comprometernos a todas las acciones posibles de sostenimiento de esta iniciativa, comenzando por la convocatoria a la participación de nuestros respectivos gobiernos y por la aprobación de resoluciones parlamentarias de apoyo en cada uno de nuestros países.